



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 96, fecha: viernes, 19 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HIJES

FORMALIZACIÓN INVENTARIO

1507

El Pleno del Ayuntamiento de Hijes en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2.017, acordó la aprobación del expediente de los bienes y derechos que componen el patrimonio de esta Entidad Local.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, transcurrido dicho plazo el Pleno del Ayuntamiento resolverá las alegaciones presentadas y procederá, en su caso a su aprobación definitiva.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Hijes a 04 de abril de 2.016. El Alcalde. Fdo.: Salvador Jimeno Chicharro